



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACIÓN A COTIZAR No. 683 De 2019

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

LA ADECUACIÓN DE LOS CUARTOS ELECTRICOS PRIMER PISO DEL INSTITUTO, CON NORMATIVIDAD RETIE VIGENTE.

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

PERFIL DEL OFERENTE	DESCRIPCION	COINSI S.A.S.			SOLUZIONA S.A.S.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EL PROPONENTE deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicado el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, los equipos, herramientas e insumos disponibles para garantizar el servicio y la programación del requerimiento.		XXX		Folios (12 y 13) - (30 a la 121)	XXX		Folio (6, 7, 8 y 9) - (15 a la 24)

CERTIFICACIÓN

EL PROPONENTE debe presentar certificación firmada por el representante legal en la cual se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones técnicas del contrato.	XXX		Folios 3 y 4	XXX		Folio 1, 2 y 32
--	-----	--	--------------	-----	--	-----------------

NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que sean subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo imitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

Se firma en Bogotá, a los 08 días del mes de Noviembre de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área de Gestión de la Infraestructura y Tecnología Clínica